ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALIDAD INTERNACIONAL DE CERTIFICACIONES CICAYBECE SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del 2019, siendo las 12H00 a.m., en las oficinas de la compañía **CALIDAD INTERNACIONAL DE CERTIFICACIONES CICAYBECE SOCIEDAD ANONIMA** ubicada en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Piso 2, Ofc. 205 se reúnen los accionistas de la citada compañía, señores: **1) CESAR AUGUSTO LUJE SALINAS,** quien actúa por sus propios derechos, propietario de trescientas treinta acciónes **2) BEATRIZ MONDEJA MARTINEZ,** quien actúa por sus propios derechos, propietaria de trescientas cuarenta acciones. **3) AYRIN TRUJILLO DELGADO** quien actúa por sus propios derechos, propietaria de trescientas treinta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, cada una con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la presente Junta la señora Beatriz Mondeja Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Cesar Augusto Luje Salinas, en su calidad de Gerente General de la compañía,

Presidencia pide por secretaría se informe sobre el quórum concurrente a la presente Junta, ante lo cual secretaría informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; en tal virtud; Presidencia consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las Cuentas Balances e informes de Gerencia y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
2.- Distribución de utilidades
3.- Fijar la retribución de los administradores de la compañía; y,
4.- Designación del Comisario de la Compañía y su retribución.

La Presidenta, manifiesta que pone en consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, solicita la palabra el señor Cesar Augusto Luje Salinas, y manifiesta que las cuentas, balance y los informes de Gerencia y Comisaria, han sido proporcionados a todos los accionistas para su conocimiento y revisión, con el fin de que en forma personal conozcan el desarrollo de la empresa dentro de su actividad económica; por lo que solicitan a los accionistas aprueben este punto del orden del día, para los fines pertinentes, Los accionistas luego de algunas deliberaciones en forma unánime aprueban las cuentas, balance y los informes de Gerencia y de la Comisaria de la Compañía, que corresponden al ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Presidencia toma la palabra y pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, pide la palabra el señor Cesar Augusto Luje Salinas y manifiesta que según aparece de las cuentas y balance e informes de Gerencia y Comisario, la Compañía

por el ejercicio económico del año 2018, generó una utilidad de $7.510,11 (luego de participación a trabajadores e impuestos) y que las utilidades acumuladas sean destinadas para reinversión durante el año 2019 a medida del flujo que la compañía lo permita. Los accionistas aprueban y comprenden lo tratado en este punto, y es aprobado en forma unánime por todos los accionistas.

La Presidenta pone en consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, ante lo cual interviene el señor César Augusto Luje Salinas manifestando que la retribución de los administradores, se fije y se acepte de una manera exclusiva. Por parte del Gerente General de la Compañía, bajo las consideraciones y regulaciones que el estime conveniente según su criterio administrativo. La remuneración del Gerente General será acordada conjuntamente con el Presidente de la Compañía, la moción es aceptada y aprobada por todos los accionistas de una manera unánime.

La presidencia pone en consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, ante lo cual interviene la señora Beatriz Mondeja Martínez, proponiendo a los accionistas que el cargo de Comisario de la compañía sea desempeñado por la señora Jenny Maritza Collaguazo Vaca los accionistas dejan al criterio del Gerente General la determinación de su retribución. La moción es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Interviene la Presidencia y manifiesta que por haberse tratado los puntos del orden del día de la presente Junta, concede a Secretaría 30 minutos para que redacte el acta correspondiente.

La Presidencia siendo las 13:30 horas reinstala la junta y procede a dar lectura el acta elaborada por Secretaria, siendo aprobada en su totalidad en forma unánime por todos los accionistas, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, en el lugar y fecha ut-supra.

Cesar Augusto Luje Salinas
SECRETARIO JUNTA-ACCIONISTA

Beatriz Mondeja Martínez
PRESIDENTA JUNTA-ACCIONISTA

Ayrin Trujillo Delgado
ACCIONISTA